

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2096 *Resolución de 8 de febrero de 2019, de la Diputación Provincial de Valencia, referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia», número 22, de 31 de enero de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la provisión, mediante el sistema de convocatoria pública de libre designación, de un puesto de trabajo de Jefe/a de Servicio de los Servicios Administrativos de Promoción Cultural (70983), Grupo A1, nivel complemento destino 28, abierto a personal funcionario de la propia Corporación y de otras Administraciones Públicas (Convocatoria n.º 41/18).

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Valencia, 8 de febrero de 2019.—El Diputado del Área de Administración General y Transparencia, José Ruiz Cervera.